

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Abril 2006
Código del Proyecto	5.05.13
Denominación del Proyecto	Registro Unico de Beneficiarios.
Período examinado	Año 2004
Unidad Ejecutora	667 – Dirección General Coordinación y Seguimiento . 2025 – Registro Único de Beneficiarios
Objetivo de la auditoría	Registro Único de Beneficiarios - Auditoría de Gestión. Año 2004.
Alcance	Examen de la estructura orgánico-funcional; la normativa de funcionamiento del Programa; los procedimientos y circuitos administrativos y el presupuesto sancionado, aprobado y ejecutado.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Febrero-Julio de 2005.
Limitaciones al alcance	
Aclaraciones previas	El criterio de auditoría adoptado para la evaluación de esta gestión gubernamental es realizar una medición de la misma en términos de eficiencia, eficacia y economía, teniendo en cuenta los recursos materiales, humanos y tecnológicos con que cuenta, la razonabilidad de sus responsabilidades primarias frente a los recursos disponibles para su cumplimiento, y las tareas que efectivamente realiza el programa del RUB. Para establecer las áreas críticas a abordar en el presente examen se han detectado los riesgos de auditoría que surgen de las características de la gestión auditada. Se han clasificado los riesgos de auditoría en riesgos inherentes, riesgos de control interno y riesgos de no detección, teniendo en cuenta la sensibilidad organizacional (cubre riesgo inherente), el ambiente de control (cubre riesgo de control interno), los cambios de personas, de sistemas y de ambiente (cubre riesgos de control interno), la complejidad organizacional y/o tecnológica (cubre riesgo de no detección) y el tamaño de la organización auditada (cubre riesgo de no detección).

Área Crítica: Planificación		
Aspectos Claves	Indicadores	Variables a medir
<u>Planificación estratégica y desagregada</u>	Incorporación de programas.	✓ Programas planificados a incorporar al RUB. ✓ Programas efectivamente incorporados al RUB. ✓ Informe de Gestión del RUB. ✓ Encuesta de satisfacción.
	Metas presupuestarias	✓ Anteproyecto Presupuestario ✓ Componentes de las metas físicas presupuestarias. ✓ Pertinencia de la confección de metas acorde a las responsabilidades del organismo. ✓ Crédito original otorgado. ✓ Crédito vigente y devengado de los dos programas presupuestarios en cuestión.
	Crédito BID	✓ Solicitud de préstamos. ✓ Justificación de la necesidad de crédito. ✓ Informes de Gestión del BID, estableciendo grados de cumplimiento de objetivos.
	Cumplimiento de objetivos organizacionales	✓ Normativa de responsabilidades primarias y marco normativo de la gestión en análisis. ✓ Estructura real de funcionamiento del organismo, en base a entrevistas y observaciones <i>in situ</i>. ✓ Objetivos de la organización.
Área Crítica: Información sensible		
Aspectos Claves	Indicadores	Variables a medir
<u>Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs)</u>	Recursos TICs	✓ Seguridad de los activos físicos y lógicos. ✓ Circuito de entrada y salida de los datos.
	Amenazas	✓ Vulnerabilidades. ✓ Prueba de aplicaciones y datos.

		Riesgos	✓ Riesgos de la información. ✓ Resguardos.	
		Salvaguardas	✓ Confidencialidad de datos.	
	Área Crítica: Personal			
	<u>Recursos Humanos</u>	Capacitación	✓ Planificación de capacitación de la organización, para planta permanente y contratados. ✓ Cursos dictados en el RUB –temáticas, cantidad de participantes-	
		Situación de revista	✓ Personal que reviste en el RUB, especificada su situación de revista. ✓ Listado de personal permanente a la DGRRHH del GCBA. ✓ Publicaciones de contrataciones. ✓ Listado de contratos BID.	
		Presupuesto	✓ Inciso 1 / listado de personal permanente. ✓ Inciso 3. ✓ Préstamo BID.	
	Observaciones principales	<u>Eficacia</u>		
	1. Al momento de finalización del período 2004, el Programa no alcanzó los siguientes objetivos mencionados en la descripción del servicio público:			
	a. No se han completado las fases prefijadas a fin de conformar el Registro Único de Familias Beneficiarias.			
	b. El Programa no genera información válida, confiable y completa sobre la oferta de programas sociales y las demandas de la población.			
c. La información que genera el RUB no permite a los responsables de los programas sociales y a la autoridad social, diseñar, monitorear, evaluar y coordinar las acciones para mejorar la política social y asegurar el cumplimiento de				

	los principio de eficiencia, eficacia y economía. d. Se cumplieron parcialmente las actividades de capacitación del personal de los programas sociales. Se evidencia lo siguiente: • El organismo auditado manifiesta haber brindado capacitación a 300 agentes del GCBA a fin de implementar el RUB, lo cual no es coincidente con las Encuestas de satisfacción¹. • Con referencia a las acciones de fortalecimiento para participantes de cursos de capacitación, el organismo auditado sólo ha realizado un diseño de los materiales de capacitación. 2. Si bien el ordenamiento del Programa de Fortalecimiento Institucional del BID para el RUB establece la finalización del proceso de incorporación y capacitación de programas sociales en septiembre de 2005, hasta la fecha de elaboración del presente informe han sido incorporados el 50% de los programas planificados y han sido capacitados el 35%. 3. El Informe de Gestión 2004 del RUB presenta las siguientes debilidades que impiden establecer con precisión el grado de cumplimiento de los objetivos: a. Existen dificultades para la medición de resultados alcanzados durante el 2004, dado que se informan componentes diferentes a los expuestos en la planificación anual de la organización. b. No analiza el grado de cumplimiento de los objetivos. c. No establece los tiempos insumidos en los que se cumplieron las actividades y operaciones expuestas en el mismo ni existen registros alternativos que permitan conocerlos. d. No constan las causas por las cuales el organismo auditado no ha podido cumplir con las siguientes tareas programadas, evidenciando una limitada rendición de cuentas: • Diseño conceptual de la matriz de seguimiento. • Programación de la matriz. • Optimización de la matriz de seguimiento a las necesidades de los programas. • Diseño del sistema de carga de la matriz de seguimiento.
--	---

	• Análisis de resultados y elaboración de informes sobre indicadores sociales básicos. • Elaboración de informes descriptivos sobre la evolución de la población beneficiaria de las prestaciones sociales del GCBA. • Lineamientos generales y monitoreo de los resultados de los planes de tabulados para los programas que decida la DG. • Revisión del plan de tabulados de información básica de los registros del RUB y de la información de la EPH. • Lineamientos generales para un informe de situación social y condiciones de vida de la población de la CBA. Monitoreo de los resultados. • Generación de información de condiciones de vida de la población actual y potencialmente beneficiaria de programas sociales. • Sistematización de la información social de distintas fuentes de información. • Coordinación de las tareas de análisis para elaboración de informes series. • Análisis de compatibilidad de la información del RUB con la base de la encuesta anual de hogares de Bs. As. Y otros registros externos. • Adecuaciones/ interfases entre sistema Web y programas de cálculos de índices. (pobreza – indigencia). • Adecuaciones/ interfases entre sistema Web y programas de cálculos de indicadores de usos estadístico. • Presentación digital interactiva de los resultados del proyecto de rediseño del RUB III. • Presentación en papel de los resultados de los proyectos rediseñados por el RUB. • Calendario RUB 2004 (seguimiento del proceso de impresión). • Cierre del CGP 2 Sur – Coordinación. • Relevamiento complementario del CGP N° 3 – Coordinación. • Relevamiento CGP N° 14 – Coordinación. • CGP N° 3 segunda etapa.
--	--

² Las observaciones particulares referentes al funcionamiento del sistema del RUB se plasman en el Anexo Informático.

	• CGP Nº 14 Oeste. • CGP Nº 1. • CGP Nº 2 Sur complementario. • CGP Nº 2 Norte. • CGP Nº 1 Cierre. • Apoyo Habitacional. • Relevamientos complementarios 14 Oeste, 2 Norte, 2 Sur. • Operativo en oficinas del programa Vale Ciudad. • Riesgo Nutricional. • Consolidación Base Vale Ciudad CGP Nº 3. • Consolidación Base CGP Nº 2 Sur. • Consolidación Base Hogares. • Formulario RUB (corrección de originales para reimpresión). • Capacitación del equipo de relevamiento en villas. • Ajuste en los materiales de capacitación de los aspectos técnicos y metodológicos del RUB, para el desarrollo de la etapa de implementación y asistencia técnica del programa RUB. • Manual de condiciones de relevamiento para la implementación de relevamiento del RUB en los programas. • Coordinación de la elaboración de los materiales de instrucción y capacitación del RUB elaborados. • Adecuación del módulo 3 al sistema ON LINE. • Adecuación del módulo 1 a la orientación de la implementación RUB 2004. • Revisión y rediseño de los manuales para relevamientos domiciliarios, en Villa y operativos regulares. • Desarrollo de las capacitaciones y asistencia técnica del proyecto a programas de Desarrollo Social. • Diagnóstico del RRHH y la cultura organizacional de la Secretaría de Desarrollo Social. • Procesamiento de datos para caracterizar a la población beneficiaria y elegible para los programas sociales del GCBA
--	---

	sobre la base de datos del RUB y otras fuentes de información disponibles. • Información de situación social y condiciones de vida de la población beneficiaria y población elegible para los programas sociales de la CBA. • Evaluación de los perfiles sociales de los beneficiarios a los distintos programas sociales del GCBA a partir de la base de datos RUB. • Trabajar con el programa Vale Ciudad en la realización de índices ad hoc para la selección de los beneficiarios. • Trabajar con los programas que decida la Dirección General en la implementación del RUB y del sistema de carga en las oficinas correspondientes a cada uno de ellos. • Realización del diagnóstico de las áreas y programas en relación a las capacidades y recursos disponibles para la implementación del RUB. • Transferencia del marco conceptual del RUB y sus aspectos metodológicos. • Concertación de misiones y funciones con las jurisdicciones. • Colaboración en la definición sobre estrategias y prioridades sobre la instalación del sistema de carga ON LINE en los casos que decida la Coordinación General. • Monitoreo de la implementación del RUB y del sistema de carga en las oficinas de los programas Vale Ciudad y Atención domiciliaria a la Tercera Edad. • Programación para migración de datos. • Mantenimiento del sistema informático. • Diseño conceptual del sistema de carga ON LINE. • Diseño de nuevos programas. • Relevamiento topológico de las redes en los programas involucrados. • Colaboración en el diseño de Anexos del RUB. • Revisión y rediseño de la base de datos. • Adecuación de los programas y la base de datos a las normativas de desarrollo y seguridad de la DGSINF. • Ajustes al sistema de seguridad y automatización del sistema
--	---

	informático. e. No especifica la cantidad de informes programados a realizar con respecto a la caracterización de las familias beneficiarias de programas sociales,. f. No especifica la cantidad deseada respecto al diseño y elaboración de informes de monitoreo de prestaciones sociales. g. No hace mención de testeos realizados ni ajustes en programas de cálculo de índices ni de indicadores con referencia a la actividad “índice de vulnerabilidad”. h. En la actividad “Operativos especiales” se planificó una tarea denominándola “Perón 2060”, sin que se expliquen su contenido y objetivo. i. No especifica la cantidad programada a realizar en el ejercicio auditado respecto a los relevamientos domiciliarios en villas y operativos especiales y regulares. <u>Eficiencia</u> 4. La estructura de funcionamiento real de la organización no cuenta con una norma formal de aprobación, lo que atenta contra la delimitación de funciones y responsabilidades. 5. La ejecución presupuestaria demuestra una sub-ejecución del 14% del crédito vigente. 6. No se establece una modalidad unificada para el envío de la base de datos de cada programa social, de modo que se garantice su utilidad, integridad e inviolabilidad. Se verificaron indistintamente entregas por medios electrónicos, CD o papel (25%). 7. El 82% de los Programas sociales que fueron incorporados al RUB no recibieron la base de datos depurada con la información correspondiente a su programa. 8. El 60% de los Programas sociales incorporados al RUB no recibieron aún la capacitación pertinente, lo que impide la correspondiente actualización de la base de datos por parte de los responsables de los mismos. 9. El 70% de los organismos que recibieron la base de datos de su Programa no asignaron un responsable de la actualización permanente de la misma. 10. No existe coincidencia en los datos referentes a la cantidad de inscriptos con utilización del viejo y el nuevo formulario.
--	---

Información sensible²:

11. No se ha podido verificar la existencia de resoluciones internas pertinentes que determinen quienes son los responsables del funcionamiento, manejo, actualización y explotación de la base de datos del RUB.
12. No se ha implantado una política formal de seguridad de la información en la que se precise, entre otros, el conjunto de normas, reglas y prácticas que regulan el modo en que los bienes que contienen información sensible son gestionados, protegidos de riesgos potenciales y usados responsablemente por el área, ni la responsabilidad de la estructura en el uso de los recursos informáticos y el marco tecnológico y organizativo en que se desenvuelve la función.
13. La totalidad del personal está contratado en el marco del proyecto BID sin que se encuentre definida la estructura que se encargará de continuar la operación. Esto compromete la continuidad del proyecto RUB.
14. El área no tiene formalizada la delimitación entre las tareas de mantenimiento de sistemas, operaciones, soporte técnico y supervisión, de manera de garantizar una adecuada segregación de funciones y un control por oposición de intereses.
15. No cuenta con un plan de contingencias, un plan de evacuación y un plan de recuperación de desastres formal y aprobado. No se han realizado las pruebas del plan de evacuación.
16. La seguridad física de los accesos, del resguardo y del tratamiento de documentación es deficiente.
17. La seguridad lógica del sistema referida a la función de seguridad informática, los datos y las claves compartidas, es deficiente.

Personal

18. Un agente figura como contratado por el GCBA y simultáneamente, por el Programa de fortalecimiento Institucional del BID.
19. La información del RUB y la información contable, sobre el personal, no es coincidente:
 - a. El 9% de los agentes contratados (10 agentes) no constan en la ejecución presupuestaria correspondiente.
 - b. El 16% de los agentes contratados (18 agentes) figuran en la ejecución presupuestaria, pero no constan en el listado de personal suministrado por el RUB.
20. En el Inciso I se imputan \$14.286 correspondientes a Gastos en

	Personal de planta permanente, y el organismo auditado informa que no existen designaciones de personal permanente o transitorio trabajando en el RUB. 21. Se brindó capacitación a un 75% de los agentes que estaba planificado capacitar. <u>Infraestructura edilicia:</u> 22. Con referencia a la infraestructura edilicia: a. Se detectó que las medidas de seguridad de prevención contra incendios no se encuentran debidamente cumplimentadas, detectándose ausencia de matafuegos, tarjetas vencidas y desconexión de mangueras. b. Se detectaron cables expuestos y encintados que comprometen la seguridad de los agentes en el edificio.
Conclusiones	El Registro Único de Beneficiarios no ha alcanzado el grado de avance requerido en la ejecución de sus objetivos, no adecuando sus recursos al cumplimiento de los mismos en términos de eficacia, eficiencia y economía. La imposibilidad de este Programa de llevar a cabo la tarea designada derivó en la falta de economía del mismo, ya que tras su desempeño se puede concluir que no ha contribuido a la consecución de la necesaria base unificada de beneficiarios de planes sociales de la Ciudad de Buenos Aires. Esta imposibilidad entorpece la continuidad de proyectos que requerían de tal avance para su realización, tales como la implementación de nuevos programas sociales en el ámbito de la Ciudad. Es dable concluir que los recursos no fueron debidamente utilizados, y que la conformación del Programa, tal como fue auditado, evita la obtención del Registro Único de Beneficiarios.